



INFORME DE AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

MIPG 2020

Para el segundo semestre de 2020 la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron un análisis al Modelo Integrado de Planeación y Gestión basados en los resultados de la medición de desempeño institucional 2019, se revisaron las recomendaciones de las políticas de gestión y se presentaron los avances o acciones de mejora que se han tenido frente a las mismas.

En la tercera Dimensión “Gestión con Valores para Resultados” que es la que pone en marcha lo que tiene definido la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y a su vez, requiere de la Dimensión de Talento Humano, se encuentra la Política de Participación Ciudadana, que tiene como propósito permitir que la entidad garantice la incidencia efectiva de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.

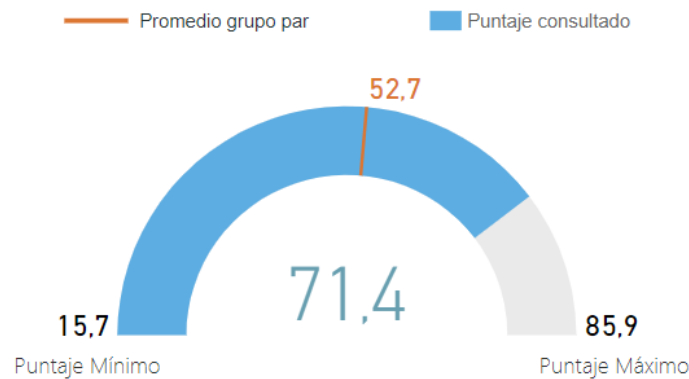
En este marco y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez revisado el informe del FURAG 2019 en la página web del DAFP, el resultado de la Política de Participación Ciudadana fue de 71.4 puntos por encima del promedio del grupo par que fue de 52.7

Participación Ciudadana en la Gestión Pública



A continuación se presentan las observaciones de la situación actual de la entidad frente a la Política Participación Ciudadana:

- Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un mecanismo muy importante de Participación Ciudadana para establecer canales de comunicación, flujo de información, y generación de servicios y resultados derivados de su gestión; la EMRU EIC realizó la primera rendición de cuentas en Junio de 2020 entregando avances del cumplimiento de sus objetivos, presentando: a) Resultados de su gestión en el Plan de Desarrollo 2020-2023 Cali, Unida por la Vida, b) La estrategia de seguridad alimentaria por el COVID-19, c) Gestión de los proyectos de Renovación Urbana y d) Avances de la estrategia de Participación Ciudadana.



- Frente a la estrategia de Participación Ciudadana la Empresa Municipal de Renovación Urbana colaboró en Marzo de 2020 con el taller pedagógico para la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023, asistió a la ponencia del concejo donde se realizó una presentación y se rindieron informes sobre los requerimientos de la asamblea, a partir de la ejecución de los proyectos y recursos de la entidad, se realizó un recorrido preparatorio para el inicio de obras en San Pascual convocando a la comunidad para que conociera como se va a renovar el sector y vincularlos con el proyecto.
- La EMRU EIC patrocina y apoya el comedor comunitario de San Pascual a partir de recursos donativos y a raíz de la emergencia sanitaria por el COVID-19 la entidad se apropió de la campaña "Guardianes somos todos" articulados con las secretarías de educación, seguridad y justicia, promoviendo a través de las redes sociales el uso del tapabocas y el lavado de manos para evitar el contagio.
- Los mecanismos de participación que maneja la entidad son las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter), Página Web (<https://emru.gov.co>), Chat (WhatsApp), Espacios Presenciales (Mesas de dialogo, Rendición de Cuentas), Reuniones y Capacitaciones (Google Meet), los cuales permiten a los ciudadanos solicitar información de su interés.
- En la sección de "transparencia y acceso a la información pública" de la página web oficial de la entidad, se publican y se mantienen actualizados los informes de rendición de cuentas.
- En el segundo semestre del 2020 se activó el Comité Intersectorial de Renovación Urbana CIRU, con el compromiso de realizar un trabajo articulado para brindar soluciones integrales al desarrollo del proyecto Ciudad Paraíso, de forma eficaz y oportuna, con la participación de las Secretarías de Seguridad y Justicia, Bienestar Social, Salud Pública Municipal, entre



NIT: 805.024.523-4

otros; un espacio de análisis, interacción y sensibilización, que le apuesta a transformar el territorio de forma positiva.

- En Octubre de 2020 se realizó la segunda rendición de cuentas ante la ciudadanía, comunidad y entes de control, presentando los avances del proyecto de Ciudad Paraíso.



- En cuanto a la estrategia social planteada por la EMRU EIC sobre la dignificación de actores sociales de los planes parciales se pretende aunar esfuerzos para articular acciones interinstitucionales a partir de la identificación de necesidades y problemáticas sociales históricas con el fin de mitigar impactos en la población asentada en la zona de renovación urbana donde se desarrolla el macro proyecto “Ciudad Paraíso”.
- Se ejecutaron mesas de diálogo y de trabajo con organismos de la Alcaldía (Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana), comunidad y entes de control (Personería), donde la EMRU EIC juega un papel muy importante al ser un gestor o facilitador que busca acercar a los diferentes grupos de valor para que sean beneficiarios de la oferta pública (programas de salud, psicológicos, entre otros), de igual manera, se encuentra en la participación de la construcción de una Política Pública para el habitante de calle, una de las poblaciones más vulnerable.